RESOLUCIÓN No. 76-05737 **DE 2026**

por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa SASI-VLL-CDTI-0003-2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL VALLE

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante Resolución No. 000069 de enero de 2014, con fundamento en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, que ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, concede la facultad a los jefes y representantes legales de las entidades estatales de delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o concursos en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Que los servidores públicos tendrán en consideración que, en la celebración y ejecución de los contratos estatales, las entidades públicas buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos propósitos.

Que, para dar cumplimiento a los fines estatales, el Centro de Diseño Tecnológico Industrial realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para iniciar el Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa **SASI- VLL-CDTI-0003-2026** cuyo objeto es contratar por **CONTRATAR POR COMPRAVENTA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LOS APRENDICES EN FORMACIÓN; SOLICITADO POR LA SUBDIRECTOR DE CENTRO EN EL RADICADO 76-9-2026-000531 DEL 13/01/2026**, con un presupuesto oficial **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($218.646.646)** IVA incluido, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 6426 del 10 de marzo de 2026.

Que el presente proceso se adelantó bajo la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por subasta inversa electrónica de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Para tales efectos, el SENA, ha definido las condiciones técnicas que deberán cumplir los proponentes, con todas las condiciones requeridas.

Que para el efecto, en aras de dar cumplimiento al principio de publicidad e igualdad de oportunidades para participar, conforme con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se efectúo la publicación del pliego de condiciones y demás documentos previos del proceso en la plataforma SECOP II.

Que al proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa **SASI-VLL-CDTI-0003-2026** se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, y dentro del término establecido, se dio respuesta mediante la sección de mensajes, como consta en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 del 2015, mediante Resolución No 76-05062 del 30 de junio de 2026, El Subdirector del Centro de Diseño Tecnológico Industrial, ordenó la apertura del proceso de selección que se desarrolla a través de la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica. Así mismo, la entidad procedió con la publicación del pliego definitivo de condiciones.

Que dentro del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa **SASI- VLL-CDTI-0003-2026** en la fecha y hora prevista en el cronograma del proceso para presentar ofertas, se recibieron cuatro ofertas por parte de los siguientes proponentes:

	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	HERNANDO OROZCO Y CIA S.A.S.
2	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ
3	TEXSEGIN S.A.S.
4	DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH S.A.S.

Que mediante Resolución No 76-04834 del 19 de junio de 2026 el Subdirector del Centro de Diseño Tecnológico industrial, en calidad de ordenador del gasto, designo el Comité Evaluador del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa **SASI- VLL-CDTI-0003-2026,** atendiendo lo dispuesto en el manual de Contratación de la Entidad y la normatividad vigente.

Que en consecuencia el comité evaluador realizó la evaluación jurídica, financiera, técnica, económica y SST en el tiempo establecido en el cronograma, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y el resultado fue puesto a disposición de los proponentes en la plataforma SECOP II.

Que en virtud de lo anterior, el Comité evaluador emitió informe preliminar de evaluación de requisitos habilitantes y técnicos, dando como resultado lo siguiente:

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SASI-VLL-CDTI-0003-2026	V.03

OBJETO	CONTRATAR POR COMPRAVENTA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LOS APRENDICES EN FORMACIÓN; SOLICITADO POR LA SUBDIRECTOR DE CENTRO EN EL RADICADO 76-9-2026-000531 DEL 13/01/2026

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH S.A.S.	CUMPLE
P-2	TEXSEGIN S.A.S.	NO CUMPLE
P-3	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ	CUMPLE
P-4	HERNANDO OROZCO Y CIA S.A.S.	NO CUMPLE
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES
Subsanar documentación indicada.

CUMPLE	2
NO CUMPLE	2
RECHAZADO	0
TOTAL	4

RESOLUCIÓN No. 76-05737 **DE 2026**

por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa SASI-VLL-CDTI-0003-2026

MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCION REGIONAL VALLE

VERIFICACION DE INDICADORES FINANCIEROS

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-VLL-CDTI-0003-2026

OBJETO: ONTRATAR POR COMPRAVENTA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LOS APRENDICES EN FORMACIÓN; SOLICITADO POR LA SUBDIRECTOR DE CENTRO EN EL RADICADO 76-9-2026-000531 DEL 13/01/2026

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 218.646.646,00 Incluído IVA

OFERENTES:
OFERENTE 1: HERNANDO OROZCO Y CIA S.A.S.
NIT 1: 900022412
OFERENTE 2:
NIT 2:
OFERENTE 3:
NIT 3:

PARTICIPACION

HERNANDO OROZCO Y CIA S.A.S.	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2025		
	2026		
	O1	O2	O3
Porcentaje participación			
Activo Corriente	6.434.009.063,00		
Activo Total	8.096.433.776,00		
Pasivo Corriente	2.427.964.317,00		
Pasivo Total	2.812.284.590,00		
Patrimonio Total	5.284.149.186,00		
Utilidad Operacional	435.387.640,00		
Gastos Intereses	18.275.342,00		

0,00 0,00

HERNANDO OROZCO Y CIA S.A.S.	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2025			LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBLINTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS	CAPITAL DE TRABAJO
	2026			2026	2026	2026	2026	2026	2026 (10% PPTO OFIC.)
	O1	O2	O3						
Activo Corriente	6.434.009.063,00								
Activo Total	8.096.433.776,00								
Pasivo Corriente	2.427.964.317,00								
Pasivo Total	2.812.284.590,00			2,65	0,35	23,82	0,08	0,05	4.006.044.746,00
Patrimonio Total	5.284.149.186,00								
Utilidad Operacional	435.387.640,00								
Gastos Intereses	18.275.342,00								
			SOLICITADO:	1,30	0,70	2,50	0,08	0,40	21.864.564,60
			RESULTADO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

PARAMETROS DE VERIFICACION INDICES: Decreto Numero 1082 del 26 de Mayo de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Numeral 8 y 4

OBSERVACIONES: INHABILITADO FINANCIERAMENTE, EL PRROPONENTE NO CUMPLE CON LOS INDICADORES SOLICITADOS

CAPACIDAD FINANCIERA:
1.- LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE MAYOR O IGUAL A 1,3
2.- ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL MENOR O IGUAL AL 70%
3.- RAZON COBERTURA DE INTERESES UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS INTERESES MAYOR O IGUAL A 2,6
4.- CAPITAL DE TRABAJO= ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE MAYOR O IGUAL AL 10% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:
1.- RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMO UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO TOTAL MAYOR O IGUAL AL 0,08
2.- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS= UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL MAYOR O IGUAL AL 0,4

Fecha: Cali,4 de julio de 2026

BERNAL RENGIFO LUIS HERNANDO
Firmado digitalmente por BERNAL RENGIFO LUIS HERNANDO
Fecha: 2026.07.06 14:46:10 -05'00'

Luis Hernando Bernal Rengifo
Evaluador Financiero

MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCION REGIONAL VALLE

VERIFICACION DE INDICADORES FINANCIEROS

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-VLL-CDTI-0003-2026

OBJETO: ONTRATAR POR COMPRAVENTA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LOS APRENDICES EN FORMACIÓN; SOLICITADO POR LA SUBDIRECTOR DE CENTRO EN EL RADICADO 76-9-2026-000531 DEL 13/01/2026

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 218.646.646,00 Incluído IVA

OFERENTES:
OFERENTE 1: ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ
NIT 1: 1130672304
OFERENTE 2:
NIT 2:
OFERENTE 3:
NIT 3:

PARTICIPACION

ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2025		
	2026		
	O1	O2	O3
Porcentaje participación			
Activo Corriente	1.997.441.131,00		
Activo Total	2.189.477.665,00		
Pasivo Corriente	212.610.509,00		
Pasivo Total	430.210.563,00		
Patrimonio Total	1.759.267.102,00		
Utilidad Operacional	547.124.720,00		
Gastos Intereses	11.728.840,00		

0,00 0,00

ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2025			LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBLINTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS	CAPITAL DE TRABAJO
	2026			2026	2026	2026	2026	2026	2026 (10% PPTO OFIC.)
	O1	O2	O3						
Activo Corriente	1.997.441.131,00								
Activo Total	2.189.477.665,00								
Pasivo Corriente	212.610.509,00								
Pasivo Total	430.210.563,00			9,39	0,20	46,65	0,31	0,25	1.784.830.622,00
Patrimonio Total	1.759.267.102,00								
Utilidad Operacional	547.124.720,00								
Gastos Intereses	11.728.840,00								
			SOLICITADO:	1,30	0,70	2,50	0,08	0,40	21.864.564,60
			RESULTADO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

PARAMETROS DE VERIFICACION INDICES: Decreto Numero 1082 del 26 de Mayo de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Numeral 8 y 4

OBSERVACIONES: INHABILITADO FINANCIERAMENTE, EL PRROPONENTE NO CUMPLE CON LOS INDICADORES SOLICITADOS

CAPACIDAD FINANCIERA:
1.- LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE MAYOR O IGUAL A 1,3
2.- ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL MENOR O IGUAL AL 70%
3.- RAZON COBERTURA DE INTERESES UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS INTERESES MAYOR O IGUAL A 2,6
4.- CAPITAL DE TRABAJO= ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE MAYOR O IGUAL AL 10% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:
1.- RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMO UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO TOTAL MAYOR O IGUAL AL 0,08
2.- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS= UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL MAYOR O IGUAL AL 0,4

Fecha: Cali,4 de julio de 2026

BERNAL RENGIFO LUIS HERNANDO
Firmado digitalmente por BERNAL RENGIFO LUIS HERNANDO
Fecha: 2026.07.06 14:47:12 -05'00'

Luis Hernando Bernal Rengifo
Evaluador Financiero

RESOLUCIÓN No. 76-05737 **DE 2026**

por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa SASI-VLL-CDTI-0003-2026

MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCION REGIONAL VALLE

VERIFICACION DE INDICADORES FINANCIEROS

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-VLL-CDTI-0003-2026

OBJETO: ONTRATAR POR COMPRAVENTA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LOS APRENDICES EN FORMACIÓN; SOLICITADO POR LA SUBDIRECTOR DE CENTRO EN EL RADICADO 76-9-2026-000531 DEL 13/01/2026

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 218.646.646,00 Incluido IVA

OFERENTES:
OFERENTE 1: TEXSEGIN S.A.S.
NIT 1: 900749681
OFERENTE 2:
NIT 2:
OFERENTE 3:
NIT 3:

TEXSEGIN S.A.S.	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2025			PARTICIPACION	
	2026				
	O1	O2	O3		
Poroentaje partiolpaolón					
Activo Corriente	2.503.249.360,00			0,00	0,00
Activo Total	2.804.527.470,00				
Pasivo Corriente	816.214.628,00				
Pasivo Total	1.266.214.628,00				
Patrimonio Total	1.538.312.842,00				
Utilidad Operacional	535.040.992,00				
Gastos Intereses	145.338.000,00				

TEXSEGIN S.A.S.	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2025			LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COB.INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS	CAPITAL DE TRABAJO
	2026			2026	2026	2026	2026	2026	2026 (10% PPTO OFIC.)
	O1	O2	O3						
Activo Corriente	2.503.249.360,00								
Activo Total	2.804.527.470,00								
Pasivo Corriente	816.214.628,00								
Pasivo Total	1.266.214.628,00			3,07	0,45	3,68	0,35	0,19	1.687.034.732,00
Patrimonio Total	1.538.312.842,00								
Utilidad Operacional	535.040.992,00								
Gastos Intereses	145.338.000,00								
			SOLICITADO:	1,30	0,70	2,50	0,08	0,40	21.864.664,60
			RESULTADO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

PARAMETROS DE VERIFICACION INDICES: Decreto Numero 1082 del 26 de Mayo de 2016 Artoulo 2.2.1.1.1.6.3 Numeral 3 y 4

OBSERVACIONES: INHABILITADO FINANCIERAMENTE, EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS INDICADORES SOLICITADOS

CAPACIDAD FINANCIERA:				
1.- LIQUIDEZ=	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	MAYOR O IGUAL A	1,3	
2.- ENDEUDAMIENTO=	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	MENOR O IGUAL AL	70%	
3.- RAZON COBERTURA DE INTERESE	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS INTERESES	MAYOR O IGUAL A	2,5	
4.- CAPITAL DE TRABAJO=	ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	MAYOR O IGUAL AL	10% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:				
1.- RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO TOTAL	MAYOR O IGUAL AL	0,08	
2.- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS=	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	MAYOR O IGUAL AL	0,4	

Fecha: Cali,4 de julio de 2026

BERNAL RENGIFO LUIS HERNANDO
Firmado digitalmente por BERNAL RENGIFO LUIS HERNANDO
Fecha: 2026.07.06 14:47:22 -05'00'

Luis Hernando Bernal Rengifo
Evaluador Financiero

MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCION REGIONAL VALLE

VERIFICACION DE INDICADORES FINANCIEROS

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-VLL-CDTI-0003-2026

OBJETO: ONTRATAR POR COMPRAVENTA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LOS APRENDICES EN FORMACIÓN; SOLICITADO POR LA SUBDIRECTOR DE CENTRO EN EL RADICADO 76-9-2026-000531 DEL 13/01/2026

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 218.646.646,00 Incluido IVA

OFERENTES:
OFERENTE 1: DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH S.A.S.
NIT 1: 901412353
OFERENTE 2:
NIT 2:
OFERENTE 3:
NIT 3:

DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH S.A.S.	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2025			PARTICIPACION	
	2026				
	O1	O2	O3		
Poroentaje partiolpaolón					
Activo Corriente	6.823.750.000,00			0,00	0,00
Activo Total	6.857.161.000,00				
Pasivo Corriente	378.912.000,00				
Pasivo Total	401.075.000,00				
Patrimonio Total	6.456.086.000,00				
Utilidad Operacional	4.235.399.000,00				
Gastos Intereses	60.764.000,00				

DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH S.A.S.	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2025			LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COB.INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS	CAPITAL DE TRABAJO
	2026			2026	2026	2026	2026	2026	2026 (10% PPTO OFIC.)
	O1	O2	O3						
Activo Corriente	6.823.750.000,00								
Activo Total	6.857.161.000,00								
Pasivo Corriente	378.912.000,00								
Pasivo Total	401.075.000,00			18,01	0,06	69,70	0,06	0,62	6.444.838.000,00
Patrimonio Total	6.456.086.000,00								
Utilidad Operacional	4.235.399.000,00								
Gastos Intereses	60.764.000,00								
			SOLICITADO:	1,30	0,70	2,50	0,08	0,40	21.864.664,60
			RESULTADO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PARAMETROS DE VERIFICACION INDICES: Decreto Numero 1082 del 26 de Mayo de 2016 Artoulo 2.2.1.1.1.6.3 Numeral 3 y 4

OBSERVACIONES: HABILITADO FINANCIERAMENTE, EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS INDICADORES SOLICITADOS

CAPACIDAD FINANCIERA:				
1.- LIQUIDEZ=	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	MAYOR O IGUAL A	1,3	
2.- ENDEUDAMIENTO=	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	MENOR O IGUAL AL	70%	
3.- RAZON COBERTURA DE INTERESE	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS INTERESES	MAYOR O IGUAL A	2,5	
4.- CAPITAL DE TRABAJO=	ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	MAYOR O IGUAL AL	10% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:				
1.- RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO TOTAL	MAYOR O IGUAL AL	0,08	
2.- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS=	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	MAYOR O IGUAL AL	0,4	

Fecha: Cali,4 de julio de 2026

BERNAL RENGIFO LUIS HERNANDO
Firmado digitalmente por BERNAL RENGIFO LUIS HERNANDO
Fecha: 2026.07.06 14:47:40 -05'00'

Luis Hernando Bernal Rengifo
Evaluador Financiero

RESOLUCIÓN No. 76-05737 **DE 2026**

por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa SASI-VLL-CDTI-0003-2026

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Regional Valle
CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-VLL-CDTI-0003-2026

EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA

OBJETO: CONTRATAR POR COMPRAVENTA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LOS APRENDICES EN FORMACIÓN; SOLICITADO POR LA SUBDIRECTOR DE CENTRO EN EL RADICADO 76-9-2026-000531 DEL 13/01/2026.

CONSECUTIVO	EMPRESA	CRITERIO DE EVALUACION					RESULTADO TOTAL
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso licitatorio, la entidad contratante requiere garantizar que los bienes adquiridos cumplan estrictamente con los estándares internacionales de seguridad y normatividad técnica, por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el Decreto 972 de 2018 (Art. 2.2.4.6.24) y la Resolución 0312 de 2019, se hace estrictamente necesario, proporcional y obligatorio que el proponente cuente dentro de su equipo de trabajo con un PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el cual deberá cumplir con las siguientes condiciones: -PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL CON DIPLOMADO Y/O ESTUDIOS DE POSGRADO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN HSEQ. ■EXPERIENCIA PROFESIONAL DE AL MENOS DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE LA LICENCIA. ■EXPERIENCIA LABORAL DE UN (1) AÑO MINIMO COMO PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS El proponente deberá anexar a la propuesta los siguientes documentos del profesional: -Fotocopia de la cédula de ciudadanía -Fotocopia de diplomas o actas de grado, de pregrado que acrediten la formación profesional que corresponda. -Diploma y/o acta de Posgrado (Si Aplica) -Fotocopia de la matrícula y/o tarjeta profesional (Si Aplica). -Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas. -Copia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo respectivo, vigente a la fecha del cierre del proceso. -El Certificado de Experiencia laboral emitido por la Entidad contratante, debe contener como mínimo (valor, plazo, objeto, año).	El proponente debe entregar junto con su oferta técnica de manera simultánea las fichas técnicas (en idioma español) del proponente con imágenes de los elementos aquí descritos, en ningún caso se aceptará la reproducción total o parcial de las FICHAS TECNICAS establecidos en el presente documento por el CENTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA. La omisión de dicho criterio dará lugar a ser evaluado como no habilitado técnicamente, en razón a que imposibilita al comité técnico del presente proceso de selección a efectuar la comparación objetiva de la oferta evaluada.	EXPERIENCIA	Cumplimiento de la codificación de bienes y servicios en el CODIGO UNSPSC	
1	HERNANDO OROZCO Y CIA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE, EL PROPONENTE NO PRESENTA DOCUMENTOS PARA VERIFICACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE	No cumple. El proponente presenta dos (2) contratos registrados en el RUP que superan el presupuesto oficial; sin embargo, estos no acreditan la totalidad de los cinco (5) códigos UNSPSC exigidos. De la verificación realizada se evidencia que únicamente acreditan los códigos 46181500, 46181700, 46181800 y 46182300. En consecuencia, no cumple con el requisito de experiencia establecido por la entidad.	INHABILITADA
2	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, EL PROPONENTE NO PRESENTA DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA	NO CUMPLE, EL PROPONENTE PRESENTA RUP PERO NO PRESENTA FORMATO DE EXPERIENCIA, NO PRESENTA CONTRATOS PARA VERIFICAR.	INHABILITADA
3	TEXSEGIN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

ANDREA MANZANO GOMEZ
EVALUADORA TECNICA

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Regional Valle
Centro de Diseño Tecnológico Indsutrial

EVALUACIÓN SST Y AMBIENTAL PROCESO SASI-VLL-CDTI-0003 -2026
OBJETO: CONTRATAR POR COMPRAVENTA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LOS APRENDICES EN FORMACIÓN; SOLICITADO POR LA SUBDIRECTOR DE CENTRO EN EL RADICADO 76-9-2026-000531 DEL 13/01/2026.

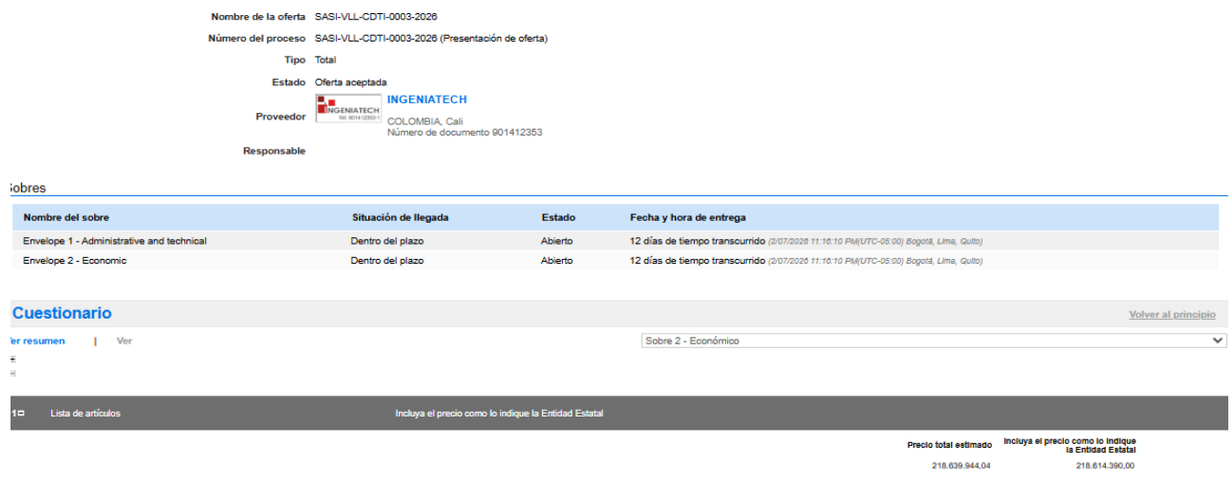
	ANDRES FERNANDO MUÑOZ			HERNANDO OROZCO			INGENIATECH			TEXSEGIN		
DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Acta de constitución de COPASST o Vigía de SST	X		Por se una empresa con 3 trabajadores no aplica	X			X			X		
Acta de constitución CCL	X			X			X			X		
Matriz de peligros		X		X			X			X		
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial		X		X			X			X		
Plan de prevención y control de emergencia del proponente	X		Por se una empresa con 3 trabajadores no aplica	X			X			X		
certificado emitido por la ARL sobre evaluación de estándares mínimos año 2025	X			X			X			X		
certificado emitido por el Ministerio del Trabajo de estándares mínimos 2025	X			X			X			X		
Documentos del profesional encargado del SG-SST (curso de 20 hors, diploma , hoja de vida, licencia)	X			X			X			X		

Para dar continuidad a la siguiente etapa del proceso, de conformidad con lo establecido en la norma y en el cronograma fijado en SECOP II, se requirió a los proponentes para que subsanaran las observaciones evidenciadas en el informe preliminar, sin embargo, ningún proponente presentó documentos para subsanar, por lo tanto, el único habilitado fue el proponente DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH S.A.S. quien cumplió con todos los requisitos establecidos por la entidad.

RESOLUCIÓN No. 76-05737 **DE 2026**

por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa SASI-VLL-CDTI-0003-2026

Que en la fecha y hora fijada de la plataforma SECOP II, se dio apertura al sobre económico mediante el cual se verifico la oferta económica del proponente habilitado, evidenciando que los precios unitarios de su oferta se encuentran por debajo de los precios unitarios establecidos por la entidad y su oferta económica tiene un valor de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($218.641.490) Incluido IVA, conforme se evidencia en el reporte generado por la plataforma SECOP II, el cual se presenta a continuación:



Nombre de la oferta	SASI-VLL-CDTI-0003-2026
Número del proceso	SASI-VLL-CDTI-0003-2026 (Presentación de oferta)
Tipo	Total
Estado	Oferta aceptada
Proveedor	INGENIATECH COLOMBIA, Cali Número de documento 901412353
Responsable	

iobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Envelope 1 - Administrative and technical	Dentro del plazo	Abierto	12 días de tiempo transcurrido *(2/07/2026 11:16:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Envelope 2 - Economic	Dentro del plazo	Abierto	12 días de tiempo transcurrido *(2/07/2026 11:16:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

Volver al principio

er resumen | Ver

Sobre 2 - Económico

1□ Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		
		Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		218.639.944,04	218.614.390,00

Que en virtud de lo anterior, y de acuerdo con las disposiciones establecidas en el pliego definitivo de condiciones y demás documentos del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CDTI-0003-2026, El Comité Evaluador recomendó al ordenador del gasto, la adjudicación del proceso al proponente DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH S.A.S.

Que en mérito de lo expuesto, el Subdirector del Centro de Diseño Tecnológico Industrial, acoge la recomendación del Comité Evaluador del proceso, y en consecuencia,

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa **SASI- VLL-CDTI-0003-2026** cuyo objeto es contratar por **CONTRATAR POR COMPRAVENTA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LOS APRENDICES EN FORMACIÓN; SOLICITADO POR LA SUBDIRECTOR DE CENTRO EN EL RADICADO 76-9-2026-000531 DEL 13/01/2026**, por un valor de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($218.641.490) incluido IVA**, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No 6426 del 10 de marzo de 2026, al proponente DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH S.A.S. con NIT: 901.412.353-1.

Artículo 2°. La presente Resolución se entiende notificada al proponente de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y se procederá a su publicación en la página web www.colombiacompra.gov.co

Artículo 3º. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el parágrafo 1 del artículo 77 de la ley 80 de 1993

RESOLUCIÓN No. 76-05737 **DE 2026**

por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa SASI-VLL-CDTI-0003-2026

Artículo 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, el 16/07/2026

Firmado digitalmente por Álex Amed Valencia Rojas
Fecha: 2026.07.16 17:23:34 -05'00'

ÁLEX AMED VALENCIA ROJAS
Subdirector
Centro de Diseño Tecnológico Industrial

Elaboró: Jhonatan Andrés Saa Tibaduiza
Revisión Jurídica: Leidy Tatiana Torres Rengifo